



A. I. G.
66

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 9137/02.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
-INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO DE VIVIENDA.-

Extracto: S/RESERVA DE UNA CATEGORIA 5 (R.A.) LEY 643 EN
JURISDICCION "O" U. DE ORG. 1 -IPAV- PARA REALIZAR
CONCURSO INTERNO.-

DICTAMEN N°: 270/04.-

SR. VICEPRESIDENTE DEL IPAV:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 55/56 de las presentes actuaciones.

Corresponde en consecuencia se disponga la intervención del Tribunal de Cuentas para la prosecución de su trámite.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 24 FEB 2004
CD/mesp.-



[Firma]
D. ARAGON
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa